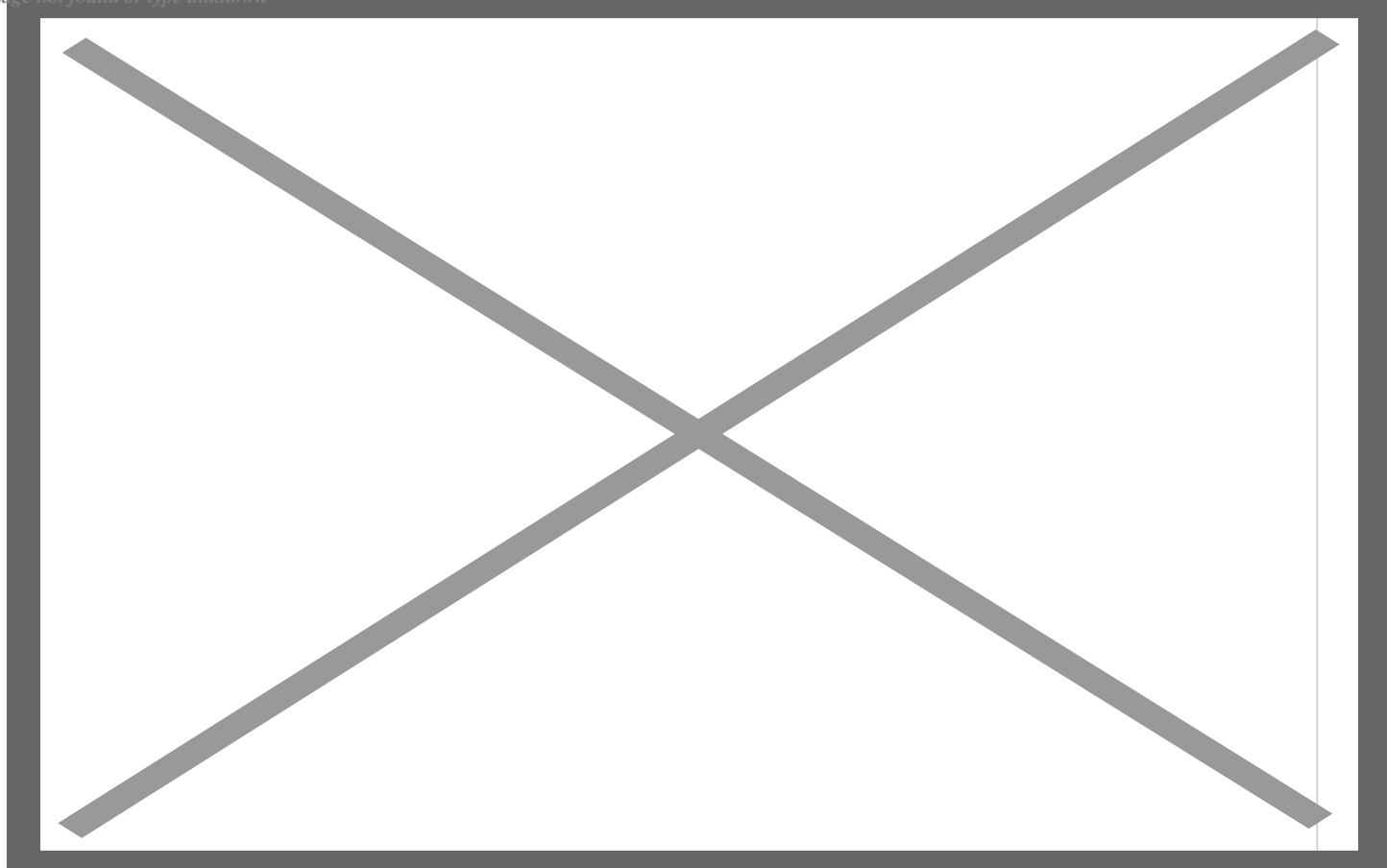


# *Provincias cubanas Cienfuegos y Las Tunas rendirán cuentas ante el Parlamento*

---

*Image not found or type unknown*



**Homero Acosta durante un intercambio con integrantes de los consejos provinciales de Cienfuegos y Las Tunas mediante videoconferencia.**

La Habana, 30 ago (RHC) A que los procesos de rendición de cuenta de los Gobiernos provinciales del Poder Popular de Cienfuegos y Las Tunas ante la Asamblea Nacional sean procesos participativos, donde el pueblo resulte el principal protagonista, llamó este miércoles Homero Acosta Álvarez, secretario del legislativo cubano.

Durante un intercambio con integrantes de los consejos provinciales de ambos territorios, efectuado mediante videoconferencia desde el salón Baraguá del Capitolio Nacional, el también secretario del Consejo de Estado profundizó en aspectos esenciales de este ejercicio distintivo de la democracia socialista cubana.

“La rendición de cuenta es al pueblo, a través de la Asamblea Nacional, como órgano supremo del poder del Estado que representa a todo el pueblo y expresa su voluntad soberana. Por tanto, en la medida en que la población cienfueguera y tunera, respectivamente, participe y se involucre activamente en este proceso se alcanzarán resultados superiores”, subrayó en su intervención.

Acosta Álvarez exhortó al desarrollo de un ejercicio crítico y constructivo en ambas provincias, que permita identificar potencialidades y también los desafíos existentes con vistas a obtener finalmente una herramienta de trabajo sólida para laborar en la solución de los problemas en beneficio del pueblo.

Por su parte, Miriam Brito Sarroca, presidenta de la Comisión de Órganos Locales del Parlamento, detalló los aspectos fundamentales de los cronogramas de trabajo para asegurar ambas rendiciones de cuenta, conformados por 21 acciones respectivamente.

Señaló el carácter estratégico del intercambio con la población por las Comisiones y de la comunicación social durante todo este período, como expresión de participación popular, transparencia y construcción colectiva con el aporte ciudadano.

En referencia a estos importantes ejercicios, Alexandre Corona Quintero y Jaime Ernesto Chiang Vega, gobernadores de Cienfuegos y Las Tunas, respectivamente, enfatizaron en que la rendición de cuenta será una magnífica oportunidad para continuar perfeccionando el trabajo, y sus resultados permitirán solucionar las problemáticas existentes en cada territorio, con un espíritu optimista, objetivos claros y tareas medibles.

Participaron en el encuentro, además, directivos de las comisiones permanentes de trabajo de la Asamblea Nacional implicados en este proceso; Nancy Acosta Hernández, jefa de la Dirección de Atención a las Administraciones Locales del Poder Popular en el Consejo de Ministros; Yumil Rodríguez Fernández, vicesecretario de la Secretaría del Parlamento cubano; así como miembros de las estructuras del Poder Popular provinciales de Cienfuegos y Las Tunas.

En el Primer Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura del órgano supremo del poder del Estado, celebrado en el mes de julio de 2023; los diputados aprobaron conocer y evaluar los informes de rendición de cuenta de los Gobiernos provinciales del Poder Popular de Cienfuegos y Las Tunas, respectivamente, en diciembre del presente año durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional.

En este proceso se comprobarán los resultados del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la Economía y la Ley del Presupuesto del Estado, con énfasis en el comportamiento de la calidad de los servicios básicos a la población; y los resultados de la Implementación de la Estrategia Económica Social, en las áreas de producción y comercialización de alimentos, construcción, comercio, social, actualización e implementación de las Estrategias de Desarrollo Municipal, y aplicación de la ciencia y la innovación en todas las esferas.

Al mismo tiempo, se verificarán los efectos de las garantías a los derechos de petición y participación popular locales sobre la atención a los planteamientos, quejas y peticiones de la población y otras formas de participación y control popular; los resultados del cumplimiento de las directivas generales para el enfrentamiento al delito, las ilegalidades y las indisciplinas sociales; y la implementación en los órganos locales de las líneas y acciones para el continuo perfeccionamiento del sistema del Poder Popular.

La dirección de la Comisión de Órganos Locales de la Asamblea Nacional elaborará el cronograma de trabajo y el dictamen correspondientes; mientras que los diputados designados por las comisiones de Asuntos Económicos; Atención a los Servicios; Agroalimentaria; Asuntos Constitucionales y Jurídicos; Salud y Deporte; Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; Atención a la Juventud, la Niñez y los Derechos de Igualdad de la Mujer; e Industria, Construcciones y Energía participarán en las tareas que se programen en sus respectivos ámbitos de competencia.

Esta rendición de cuenta de los Gobiernos provinciales del Poder Popular de Cienfuegos y Las Tunas está en correspondencia con lo estipulado en el Artículo 108 de la Constitución de la República de Cuba, y en la Ley 131, de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado (Fuente:ACN)

---

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/332734-provincias-cubanas-cienfuegos-y-las-tunas-rendiran-cuentas-ante-el-parlamento>



**Radio Habana Cuba**